

Tacuarembó, 20 de noviembre de 2020.

RES. 59/2020.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 19 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; que por Resolución n° 7/2020 de fecha 16 de abril del presente año, se facultó a la Mesa del Organismo a celebrar una Sesión Extraordinaria Solemne, en el año en curso, en el homenaje al Dr. Washington Beltrán Barbat, con motivo de los cien años de su fallecimiento.

CONSIDERANDO I; que en la misma Resolución se dispuso la colocación en dicha Sesión, de un mural con el retrato del homenajeado en la Sala de Sesiones de esta Junta Departamental, y de un busto del Dr. Washington Beltrán Barbat en la entrada del edificio de esta Junta Departamental, recordatorio de los cien años de su fallecimiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto n° 24 del año 1920.

CONSIDERANDO II, que la ocasión es propicia para la colocación en la Sala de Sesiones, de una placa conmemorativa de los 100 años de funcionamiento de este Cuerpo Legislativo.....

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 24 de 31 Reglamento Interno;.....

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Celebrar una Sesión Extraordinaria Solemne el día 25 de noviembre de 2020 a las 20:00 Hs, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución n° 7/2020 del Plenario de este Legislativo.....

2do.- Colocar en la Sala de Sesiones de esta Junta Departamental, una placa alusiva a la celebración de los 100 años de este Órgano Legislativo.....

3do.- En la oportunidad, harán uso de la palabra cuatro Ediles, uno en representación de cada Bancada que compone este Cuerpo y el Presidente de esta Junta Departamental.....

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

POR LA JUNTA:

Dr. Guillermo LOPEZ RODRIGUEZ

Gerardo MAUTONE DELPINO

Secretario General

Presidente

DGS/bhcdr